

"CLISACE CLINICA SANTA CECILIA CIA. LTDA."

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE "CLISACE CLINICA SANTA CECILIA CIA. LTDA.", CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE 2016.

En la ciudad de Cuenca, el día de hoy, martes veinte y seis de Abril de dos mil diez y seis, a las diez y nueve horas, treinta minutos, en el local social de **"CLISACE CLINICA SANTA CECILIA CIA. LTDA."**, ubicado en la calle Miguel Angel Estrella No. 2-36 y Calle Larga, se reúnen los socios de la referida compañía, señores doctores: Julio Gerardo Andrade Berrezueta, Iván Patricio Brito Pauta, Carlos Gilberto Daquilema Miranda, señor Julio Farfán Farfán, en representación de su hijo el socio doctor Wilson Manuel Farfán Farfán, según poder especial que tiene presentado en la compañía, Germán Gustavo García Pinos, José María Lasso Casares, Jorge Patricio Montesdeoca Arias, Eddy Rodrigo Ochoa Gavilanes y doctor Wilson Antonio Muñoz Vásquez, en representación de su cónyuge la socia doctora Laura Esperanza Vega Luna, según poder especial que presenta en este momento y formará parte del expediente de esta sesión, quienes en conjunto representan el 100% del capital social de dicha compañía, razón por la que, fundamentados en lo dispuesto en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en sesión de Junta General Universal de socios de la relacionada compañía, para lo que previamente acuerdan el orden del día a tratarse. Se deja constancia de la presencia en esta sesión del señor Comisario de la Compañía, ingeniero Hugo Vintimilla Cherres; del doctor Pablo Regalado Peñaherrera, asesor jurídico de la compañía; y, CPA Andrés Campoverde, contador de la misma.

Preside la sesión el titular doctor Eddy Rodrigo Ochoa Gavilanes y actúa como secretario el Gerente doctor Iván Patricio Brito Pauta.

Acto seguido se pasa a tratar y resolver sobre el orden del día acordado:

1.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015. RESOLUCIONES AL RESPECTO:

El señor Gerente, doctor Iván Patricio Brito Pauta, procede a dar lectura a su informe de labores correspondiente al año 2015, sobre el que se deja pendiente cualquier resolución hasta conocer los dos siguientes puntos del orden del día.

2.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015. RESOLUCIONES AL RESPECTO:

El señor Comisario de la compañía, ingeniero Hugo Vintimilla Cherres, procede a dar lectura a su informe de

fiscalización a la compañía por el año 2015, en el que sugiere aprobar los estados financieros presentados por la administración, por cuanto a su juicio se apegan a las Normas Internacionales de Información Financiera y reflejan la situación financiera de la empresa. No se toma ninguna resolución hasta conocer el siguiente punto del orden del día.

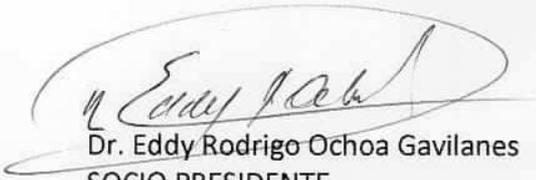
3.- CONOCIMIENTO DE LOS BALANCES Y ESTADO DE SITUACION DE LA COMPAÑÍA, CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015. RESOLUCIONES AL RESPECTO: El señor contador CPA Andrés Campoverde, procede a dar lectura a los balances y estado de situación de la compañía, cortados al 31 de Diciembre de 2015. Luego de algunas explicaciones y deliberaciones, con el voto favorable de la unanimidad de los socios de la compañía, se procede a aprobar los informes de los señores Gerente y Comisario de la compañía, así como los balances y estado de situación de la misma, cortados al 31 de Diciembre de 2015, dejándose constancia que tales documentos han sido entregados a cada uno de los socios con la debida anticipación.

4.- DISOLUCION VOLUNTARIA Y ANTICIPADA DE LA COMPAÑÍA: Ratificando lo acordado en reunión informal anterior, todos los socios consignan su voto favorable para que se disuelva voluntaria y anticipadamente "CLISACE CLINICA SANTA CECILIA CIA. LTDA.", facultando al señor Gerente en funciones para que otorgue la escritura pública que contenga este acto societario y proceda con los trámites que correspondan hasta concluir el proceso de liquidación de dicha compañía.

5.- NOMBRAMIENTOS DE LIQUIDADOR PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA Y FIJACION DE SUS REMUNERACIONES: Luego de deliberar, con el voto favorable de la unanimidad de los socios, se resuelve designar como LIQUIDADOR PRINCIPAL de la compañía al doctor Iván Patricio Brito Pauta y como LIQUIDADOR SUPLENTE al doctor Jorge Patricio Montesdeoca Arias, quienes encontrándose presentes aceptan los cargos para los que han sido designados. De igual manera, por unanimidad y con la aceptación del Liquidador Principal designado, se fijan sus honorarios por todo su trabajo durante el proceso de liquidación, en DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. En caso de que se requiera de la actuación del señor Liquidador Suplente, oportunamente se fijarán sus honorarios.

6.- AUTORIZACION A LOS LIQUIDADORES DESIGNADOS PARA QUE PROCEDAN A VENDER LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA SIN EL REQUISITO DE PUBLICA SUBASTA: Con el voto favorable de la unanimidad de los socios de la compañía, se resuelve autorizar a los señores liquidadores designados, para que de manera directa y sin el requisito de pública subasta, procedan a vender los inmuebles de propiedad de la compañía, venta que no podrá realizarse por un precio inferior al constante en la contabilidad de la compañía. En todo caso, antes de procederse a las ventas, se informará a los socios de la compañía, sobre precios y más condiciones, información que se la proporcionará en sesión de junta general.

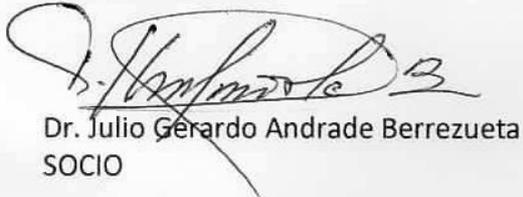
Una vez agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las veinte y un horas, quince minutos, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura al acta y se la aprueba, firmando para constancia y validez todos los socios presentes o sus representantes.



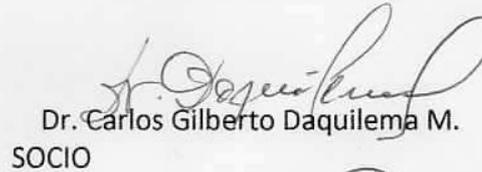
Dr. Eddy Rodrigo Ochoa Gavilanes
SOCIO PRESIDENTE



Dr. Iván Patricio Brito Pauta
SOCIO GERENTE-SECRETARIO



Dr. Julio Gerardo Andrade Berrezueta
SOCIO



Dr. Carlos Gilberto Daquilema M.
SOCIO



Sr. Julio Farfán Farfán
APODERADO DEL SOCIO
Dr. Wilson Manuel Farfán Farfán



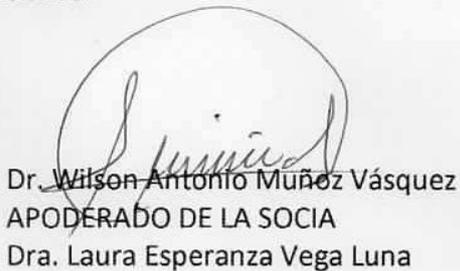
Dr. Germán Gustavo García Pinos
SOCIO



Dr. José María Lasso Casares
SOCIO



Dr. Jorge Patricio Montesdeoca A.
SOCIO



Dr. Wilson Antonio Muñoz Vásquez
APODERADO DE LA SOCIA
Dra. Laura Esperanza Vega Luna